

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**17595** *Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.*

El plan de estudios del título de graduado o graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de A Coruña fue publicado por Resolución de 9 de abril de 2010 en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) de 26 de abril de 2010, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de noviembre de 2009 en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2010.

La Universidad de A Coruña presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del grado en Comunicación Audiovisual que obtuvo el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) el día 10 de junio de 2021.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo expuesto, resuelvo:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de graduado o graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de A Coruña con las modificaciones aprobadas, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2021/2022.

A Coruña, 6 de octubre de 2022.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente a la obtención del título de graduado o graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de A Coruña**

*Código RUCT: 2501014. Plan de estudios que se inicia en el curso 2021/2022*

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	138
Optativas (OP).	24
Trabajo fin de grado (TFG).	18
Total.	240

## 3. Menciones del título.

El título de graduado o graduada en Comunicación Audiovisual se puede obtener sin mención o con las menciones que se indican a continuación:

- Mención en Comunicación Audiovisual Multiplataforma.
- Mención en Contenidos 3D.

## 4. Contenido del plan de estudios.

4.1 Créditos de formación básica: distribución por materias y ramas de conocimiento.

Rama de conocimiento	Materia básica	Asignatura	Créditos ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Comunicación.	Comunicación Oral y Escrita.	6	1.º
		Comunicación e Industrias Culturales.	6	1.º
		Historia de la Radio, la Televisión y la Multimedia.	6	1.º
		Historia del Cine y de la Animación.	6	1.º
	Empresa.	Empresa.	6	1.º
	Derecho.	Derecho.	6	1.º
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Fundamentos Tecnológicos de los Medios Audiovisuales.	6	1.º
		Informática Audiovisual.	6	1.º
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6	1.º
		Diseño Aplicado.	6	2.º

## 4.2 Contenido del plan de estudios por módulo.

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Tecnologías de los Medios Audiovisuales y Multimedia.	Fundamentos Tecnológicos de los Medios Audiovisuales.	FB	6	1.º
	Informática Audiovisual.	FB	6	1.º
	Informática para la Creación de Web y Vídeo.	OB	6	2.º
	Herramientas de Creación Multimedia.	OB	6	3.º
	Herramientas Web Avanzadas.	OP	6	3.º
	Multimedia sobre Dispositivos Móviles.	OP	6	4.º
Organización y Producción Audiovisual y Multimedia.	Empresa.	FB	6	1.º
	Organización y Producción Audiovisual.	OB	6	4.º
	Taller de Creación Multimedia.	OP	6	3.º
Escritura y Expresión Oral.	Comunicación Oral y Escrita.	FB	6	1.º
	Uso Profesional del Inglés.	OP	6	3.º
	Uso Profesional del Gallego.	OP	6	4.º

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Estructura y Políticas de la Comunicación Audiovisual.	Comunicación e Industrias Culturales.	FB	6	1.º
	Derecho.	FB	6	1.º
	Sector Audiovisual.	OB	6	1.º
	Estudio de la Audiencia.	OB	6	2.º
Procesos de Ideación y Narrativa Audiovisual.	Periodismo Audiovisual.	OB	6	2.º
	Ficción Audiovisual.	OB	6	2.º
	Formatos de Televisión y Nuevos Medios.	OB	6	2.º
	Guion.	OB	6	2.º
Teoría e Historia de los Medios Audiovisuales y Nuevos Soportes Multimedia.	Historia de la Radio, la Televisión y la Multimedia.	FB	6	1.º
	Historia del Cine y de la Animación.	FB	6	1.º
	Teoría y Práctica de la Edición y el Montaje.	OB	6	3.º
	Estrategias de Comunicación Multimedia.	OP	6	3.º
Análisis de los Discursos Audiovisuales y de sus Efectos Sociales.	Comunicación Corporativa.	OB	6	2.º
	Publicidad Audiovisual.	OB	6	2.º
	Análisis Audiovisual.	OB	6	3.º
Técnicas y Procesos Creativos de Producción, Realización y Posproducción.	Audio.	OB	6	2.º
	Diseño de Producción y Dirección Artística.	OB	6	3.º
	Dirección de Fotografía: Cámara e Iluminación.	OB	6	3.º
	Ambientación Sonora y Musical.	OB	6	3.º
	Realización Audiovisual.	OB	6	4.º
	Posproducción Digital.	OB	6	4.º
	Publicaciones Digitales.	OP	6	4.º
Diseño y Animación.	Expresión Gráfica.	FB	6	1.º
	Diseño Aplicado.	FB	6	2.º
	Infografía 3D-1.	OB	6	3.º
	Infografía 3D-2.	OB	6	3.º
	Animación 3D-1.	OB	6	4.º
	Animación 3D-2.	OB	6	4.º
	Videojuegos.	OP	6	3.º
	Interacción 3D.	OP	6	4.º
	Efectos Especiales en Animación.	OP	6	4.º
	Actuación de Personajes Animados.	OP	6	4.º
Prácticas.	Prácticas.	OP	6	4.º
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	18	4.º

## 4.3 Contenido del plan de estudios por curso académico.

*Primer curso*

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Comunicación Oral y Escrita.	FB	6
Historia de la Radio, la Televisión y la Multimedia.	FB	6
Fundamentos Tecnológicos de los Medios Audiovisuales.	FB	6
Expresión Gráfica.	FB	6
Comunicación e Industrias Culturales.	FB	6
Historia del Cine y de la Animación.	FB	6
Informática Audiovisual.	FB	6
Derecho.	FB	6
Empresa.	FB	6
Sector Audiovisual.	OB	6

*Segundo curso*

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Periodismo Audiovisual.	OB	6
Publicidad Audiovisual.	OB	6
Comunicación Corporativa.	OB	6
Ficción Audiovisual.	OB	6
Estudio de la Audiencia.	OB	6
Diseño Aplicado.	FB	6
Audio.	OB	6
Informática para la Creación de Web y Vídeo.	OB	6
Guion.	OB	6
Formatos de Televisión y Nuevos Medios.	OB	6

*Tercer curso*

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Análisis Audiovisual.	OB	6
Dirección de fotografía: Cámara e Iluminación.	OB	6
Teoría y Práctica de la Edición y el Montaje.	OB	6
Infografía 3D-1.	OB	6
Diseño de Producción y Dirección Artística.	OB	6
Infografía 3D-2.	OB	6

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Herramientas de Creación Multimedia.	OB	6
Ambientación Sonora y Musical.	OB	6
Estrategias de Comunicación Multimedia.	OP	6
Herramientas Web Avanzadas.	OP	6
Videjuegos.	OP	6
Taller de Creación Multimedia.	OP	6
Uso Profesional del Inglés.	OP	6

*Cuarto curso*

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Organización y Producción Audiovisual.	OB	6
Realización Audiovisual.	OB	6
Posproducción Digital.	OB	6
Animación 3D-1.	OB	6
Animación 3D-2.	OB	6
Efectos Especiales en Animación.	OP	6
Uso Profesional del Gallego.	OP	6
Actuación de Personajes Animados.	OP	6
Multimedia sobre Dispositivos Móviles.	OP	6
Interacción 3D.	OP	6
Publicaciones Digitales.	OP	6
Prácticas.	OP	6
Trabajo Fin de Grado.	TFG	18

*Asignaturas optativas de mención*

Mención	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Mención en Comunicación Audiovisual Multiplataforma.	Estrategias de Comunicación Multimedia.	OP	6	3.º
	Taller de Creación Multimedia.	OP	6	3.º
	Multimedia sobre Dispositivos Móviles.	OP	6	4.º
	Publicaciones Digitales.	OP	6	4.º
Mención en Contenidos 3D.	Herramientas Web Avanzadas.	OP	6	3.º
	Videjuegos.	OP	6	3.º
	Efectos Especiales en Animación.	OP	6	4.º
	Interacción 3D.	OP	6	4.º

El alumnado que desee obtener una de las menciones ha de cursar, al menos, 3 de las 4 asignaturas optativas de la mención y realizar el trabajo de fin de grado orientado a la misma. Podrán cursar una asignatura optativa que no pertenezca a la mención. En el caso de que la asignatura optativa que no corresponde a la mención elegida fuese la materia de Prácticas, el plan formativo de la misma será también acorde con la mención elegida.

Con esta configuración, el alumnado, para obtener una mención, habrá de cursar, en dicha mención, un mínimo de 36 créditos ECTS (entiéndase en el caso de no cursar una asignatura optativa de su mención y el trabajo de fin de grado orientado a la misma) y un máximo de 42 ECTS (entiéndase en el caso de que todas las asignaturas optativas elegidas sean las de su mención y el trabajo de fin de grado orientado a la misma).

La adecuación del trabajo de fin de grado a las menciones, así como la de las prácticas, será validada por las comisiones correspondientes dependientes de la Comisión Académica del Centro.

El alumnado que no haya cursado las asignaturas necesarias y el trabajo de fin de grado para obtener una de las menciones anteriores obtendrán el título sin mención.

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral, y en cada curso existe un equilibrio de créditos entre el 1.º y el 2.º cuatrimestre.

#### 5. Condiciones de terminación.

El alumnado deberá superar 240 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, para obtener el título de graduado o graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de A Coruña.